

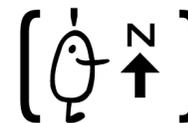


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en patrimoni cultural

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

Breve descripción del problema detectado (tipología)

No hubo incidencias en el desarrollo de las prácticas externas durante el curso 2023-2024

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ...

No [] ¿por qué? ...

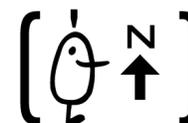


E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en patrimoni cultural

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	4.11	4.15	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	4.11	4.40	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	4.11	3.95	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	3.88	3.85	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.44	4.55	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	4	4.30	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o E) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.		X			
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.		X			
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X			
Grado de satisfacción de los egresados/as.	X				

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Patrimonio Cultural posee una vocación profesionalizante, en donde las Prácticas Externas adquieren un especial protagonismo por la estrecha relación con el mercado laboral. Las Prácticas Externas comprenden una materia de 5 créditos.

El objetivo de las Prácticas Externas es que el estudiantado del Máster tenga la oportunidad de integrar la formación adquirida durante su proceso de formación en él, y su relación con las demandas del mercado laboral.

El alumnado, una vez finalizado el período de Prácticas Externas, será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos en contextos profesionales relacionados con su área de estudio.
- Comunicar sus conclusiones a través de la realización de una Memoria de prácticas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la identificación de salidas laborales y yacimientos de empleo.
- Comprender las necesidades específicas del sector laboral a través de las experiencias de tipo profesional relacionadas con el Patrimonio Cultural.

Esta asignatura le ofrece al personal estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son aprender a trabajar en equipo, organizar, planificar y a tomar decisiones, así como interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en los diferentes aspectos de la actividad profesional de alimentos, haciendo uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Se considera que la realización de prácticas en instituciones/empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación y las áreas de trabajo, los ámbitos de actuación vinculados con las prácticas externas son:

- (a) Elaboración de catálogos e inventarios del Patrimonio Cultural y conocimiento de las especificidades de dichos catálogos en función del elemento patrimonial abordado.
- (b) Técnicas de evaluación del patrimonio, así como de la elaboración de informes y memorias destinadas a recoger el diagnóstico de los elementos patrimoniales.
- (c) Gestión del Patrimonio Cultural.
- (d) Pautas que rigen la acción social, económica, educativa y territorial del Patrimonio Cultural.
- (e) Dominio en la aplicación de nuevas tecnologías en el campo del Patrimonio Cultural, en particular las relacionadas con la informática, la cartografía automática, la fotografía digital, el espacio virtual y la web 2.0.
- (f) Proyectos de puesta en valor de tipo profesional relacionadas con el Patrimonio Cultural.
- (g) Trabajos relacionados con técnicas de investigación histórica aplicadas al patrimonio, en las diversas modalidades de aproximación (documentación, archivos, cartografía y fuentes orales, etc.).

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4.1, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, lo que permiten dichas prácticas se realicen en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

Las numerosas empresas e instituciones con los cuales se han establecido los convenios de colaboración para la realización de prácticas contribuyen a la formación profesional relacionada con las tres especialidades: Conservación preventiva del Patrimonio Artístico; Patrimonio Paisajístico; y Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Sirvan de referencia las modalidades de empresas e instituciones en las cuales se realizaron prácticas externas durante el pasado curso 2023-2024:

- (a) Ayuntamientos valencianos: 15. En diversos departamentos culturales y de turismo, bibliotecas, archivos municipales.
- (b) Universidad de València. En diferentes Organismos académicos, Cátedras institucionales, Biblioteca Histórica, Exposiciones del Vicerrectorado de Cultura. Cartoteca.

(c) Fundaciones Culturales. Participación en gestión del patrimonio cultural, en catalogación, en comisariados de exposiciones. Destacan la Asociación Cultural Instituto Obrero de Valencia, Catedral de València, Autoridad Portuaria de Valencia, Colegio del Arte Mayor de la Seda, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

(d) Generalitat Valenciana. Museos. Dirección General de Patrimonio Cultural. Archivos.

(e) Empresas privadas. Gestión del patrimonio cultural, mediante convenios con otras instituciones: entidades eclesiásticas, instalaciones municipales.

Concluimos que la tipología de empresas con las cuales se realizan las prácticas externas responde a los perfiles profesionales de la titulación del Máster en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro Centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del Máster en Patrimonio Cultural. Las principales tareas de esta Comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, el personal que tutoriza de las empresas e instituciones, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia. En ocasiones específicas, en el resto del Estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Proceso de asignación de las Prácticas Externas

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa el estudiantado, organizada por la Dirección del Máster, con la presencia de los tres tutores de prácticas, recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se realiza una presentación por parte del personal técnico de la Fundación ADEIT, a petición de la dirección del Máster, en coordinación con la CCM. La Fundación ADEIT es responsable de la gestión administrativa de las Prácticas Externas.

En dicha sesión informativa se explican los tipos de prácticas (extracurriculares, autopracicum, curriculares...), así como el procedimiento para la selección y adjudicación de las mismas con indicación de la documentación necesaria. Para no interferir con la docencia obligatoria y de especialidad, la realización de las prácticas se efectuará preferentemente durante los meses de abril, mayo y junio.

Esta información se encuentra publicada en la web de la titulación : <https://www.uv.es/uvweb/master-patrimonio-cultural-identificacion-analisis-gestion/es/programa-del-master/practicas/practicas-1285932165079.html> y en la guía del estudiante : <https://www.uv.es/geohdocs/MasterPatrimoniCultural/curso%2024-25/Guía%20del%20Máster%20en%20Patrimonio%20Cultural%202024-2025.pdf>

Los estudiantes tienen la posibilidad de Autopracticum, así como Prácticas Extracurriculares.

La programación de la asignación de Prácticas Externas consiste en:

- (a) Publicación en la web de ADEIT de las ofertas aprobadas por la Comisión de Prácticas.
- (b) Resolución de Autopracticums, convalidaciones y/o reconocimiento de créditos.
- (c) Elección de plazas por los estudiantes
- (d) Publicación de la relación de estudiantes, práctica y tutor académico.
- (e) Entrega de acuerdos de prácticas al estudiante.

Los tutores académicos realizan un seguimiento personalizado de los y las estudiantes, mediante contactos con el propio estudiantado y /o con los tutores de empresas/instituciones; lo que facilita el correcto desarrollo de la práctica, y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo. La experiencia adquirida durante la vigencia del Máster, desde 2005, constituye un factor positivo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

La diversidad de acciones a realizar, según las especialidades del Máster en Patrimonio Cultural así como las múltiples tareas a llevar a cabo, contribuyen a la mejora de la formación del estudiantado.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un tutor/a académico para cada especialidad. Se trata de profesorado que, además, imparte docencia en la troncalidad y en la respectiva especialidad. Los nombres y datos de contacto están antes del inicio de curso disponibles en la Guía del estudiante.

Los tutores académicos son los responsables de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, bajo la supervisión de las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

Los tutores de las Prácticas Externas se coordinan para una adecuada gestión de las prácticas.

La coordinación entre los tutores académicos y los tutores de las empresas e instituciones se realiza mediante contactos directos telefónicamente y/o correos electrónicos. El personal técnico de la Fundación ADEIT realiza un trabajo de apoyo y acompañamiento administrativo destacado.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3

y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

El grado de satisfacción de los egresados es alto. La media de los epígrafes de la encuesta realizada asciende a 4,1. Todos los ítems alcanzan unos valores altos, en torno al 4. De hecho el ítem relacionado con el grado de satisfacción con las prácticas externas tiene un valor de 4.

La coherencia entre la formación adquirida con las prácticas externas y los perfiles profesionales, o la gestión de las prácticas, son destacadas positivamente; de la misma manera se valoran las tareas de los tutores académicos y de empresa.

Los niveles de satisfacción del personal egresado del Máster P.C. son similares a los valores de los obtenidos por el Centro y la Universidad.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas
Grado de satisfacción de los egresados/as

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento aunque se propone una acción de mejora con el objetivo de alcanzar el más alto estándar de calidad.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			JUSTIFICACIÓN
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo	

								(SÍ/NO)		
DE4-1	<p>No se considera punto débil.</p> <p>Mejora de la COORDINACIÓN entre tutores académicos y de empresa</p>	<p>[X] SAIC</p> <p>[] Informe externo de evaluación</p>	<p>ACCIONES: Establecer un calendario de reuniones con los tutores de empresa, según las especialidades-itinerarios.</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX)</p>	<p>[] Dirección Centro</p> <p>[X] CAT/CCA</p> <p>[] Comité Calidad Centro</p> <p>[] Administrador/a</p> <p>[] Unidad de calidad</p> <p>[] Otro</p>	<p>[X] Alta</p> <p>[] Media</p> <p>[] Baja</p>	<p>Curso Inicio: 2024</p> <p>Curso fin: Sin determinar</p>	<p>Indicador binario: Creación de calendario y efectiva realización reuniones planificadas</p>	<p>[x] Fase inicial</p> <p>[] En desarrollo</p> <p>[] Finalizado</p>	NO	<p>La coordinación entre los tutores académicos y externos facilitará una mejor comunicación entre ambos colectivos, y mejorará probablemente la información facilitada al estudiantado</p>